



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Nº 2017 0087 - SE 044, SELECCIÓN DE EMPRESAS O PROFESIONALES CON LOS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del servicio de **SELECCIÓN DE EMPRESAS O PROFESIONALES CON LOS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la mesa de contratación actuante acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

NOMBRE	PUNTUACIÓN CRITERIOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
OFICINA TÉCNICA TES S.L.	8,80	8,50	9,00	7,50	4,05	37,85
UTE BANACLOIG- LEING SL- PREMEA SL- DOS MIL TRES PMHS SL	6,80	7,00	8,50	8,00	4,15	34,45
ESCARIO ARQUITECTOS	8,60	6,00	8,50	6,25	4,70	34,05
UTE SANTATECLA-VALNU	8,80	6,50	6,50	6,75	3,75	32,30
CPS S.L.- INTERCONTROL LEVANTE S.A.	6,40	7,00	9,00	5,00	3,95	31,35
LUIS CARRATALÁ CALVO	7,40	6,75	8,00	6,75	2,40	31,30
UTE MASTER S.A. -EUROCONTROL S.A.	7,80	7,25	5,50	6,00	3,45	30,00
TYPSA	6,80	7,25	3,50	7,10	4,65	29,30
UTE GHESA/SEG	5,00	6,75	3,50	6,85	3,50	25,60
VEGES TU- URBINSA	6,20	4,50	6,00	4,85	3,45	25,00
UTE CEMOSA- SAN JUAN ARQUITECTURA	5,60	6,25	1,00	4,20	0,90	17,95
APIA XXI SA	5,20	2,75	1,00	3,50	1,80	14,25

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 8 de junio de 2018 (incluido), para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Valencia, 30 de mayo de 2018

José D. Doménech Blanco
Jefe de Sección de Obras del Servicio
de Contratación Administrativa